

TARIFARIO DE CREDITO OCTUBRE 2011

CONDICIONES	CARTERA CONSUMO		CARTERA MICROPRESARIAL				
DESTINO	CONSUMO	CONSUMO CONVENIO	MINORISTA	ACUMULACION SIMPLE	ACUMULACION AMPLIADA	MICRO-CONVENIO	MIGRANTE
	Satisfacer las necesidades específicas de socios con relación de dependencia	Satisfacer las necesidades específicas de socios con relación de dependencia	Crédito de libre disponibilidad para compra de Insumos Microcrédito-Capital de Trabajo	Crédito destinado a inversión ampliaciones y adquisición de maquinaria Microcrédito-Activos Fijos	Crédito destinado a financiar las necesidades del negocio Micro-SPT	Crédito destinado a financiar actividades de Microcrédito aplica según tabla de cartera Microempresarial (Minorista, Acumulación Simple y Acumulación Ampliada)	Crédito destinado a capital de trabajo, adquisición de activos adecuación y remodelación de vivienda
<b>MONTO EFECTIVO</b>							
Máximo	\$25,000	\$25,000	\$3,000	\$10,000	\$20,000	\$20,000	\$20,000
Mínimo	\$400	\$400	\$400	\$3,001	\$10,001	\$400	\$400
<b>PLAZO</b>							
Máximo	42 meses	42 meses	18 meses	36 meses	48 meses	48 meses	36 meses
Mínimo	1 mes	1 mes	1 mes	1 mes	1 mes	1 mes	1 mes
<b>TASA NOMINAL VIGENTE</b>	15.02%	15.02%	26.80%	24.45%	22.70%	22,70% AL 26,80% Según Destino	11.00%
<b>TASA MAXIMA EFECTIVA BCE</b>	16.30%	16.30%	30.50%	27.50%	25.50%	30.50%	30.50%
<b>GASTOS COBRANZA</b>	FLAT DEL DIVIDENDO EN MORA	FLAT DEL DIVIDENDO EN MORA	FLAT DEL DIVIDENDO EN MORA	FLAT DEL DIVIDENDO EN MORA	FLAT DEL DIVIDENDO EN MORA	FLAT DEL DIVIDENDO EN MORA	FLAT DEL DIVIDENDO EN MORA
De 6 a 15 días vencido	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%
De 16 a 90 días vencido	8.00%	8.00%	8.00%	8.00%	8.00%	8.00%	8.00%
De 91 días en adelante	14.00%	14.00%	14.00%	14.00%	14.00%	14.00%	14.00%

- a) Para obtener un crédito no es necesario tomar ni contratar otros servicios adicionales a los valorizados en la pizarra  
 b) La carga financiera corresponde al costo incremental que el cliente absorbe por encima de la devolución del monto del crédito  
 c) Los impuestos y gastos notariales no se consideran para el cálculo de la carga financiera  
 d) La Cooperativa San Pedro de Taboada cuenta con un folleto de tarifas a disposición de sus clientes  
 e) En caso de reclamos la Cooperativa cuenta con el servicio de Atención al Cliente  
 f) Una vez agotada ante el servicio señalado en la letra anterior, el cliente puede acudir a la Superintendencia de Bancos y Seguros  
 g) Los clientes de servicios financieros realizan sus operaciones al amparo de la normativa expedida por la Junta Bancaria sobre la transparencia de la información al consumidor, cuya observancia es controlada por la Superintendencia de Bancos